

# Legisladores del PRI tienen lista una iniciativa para crear la ley federal de revocación de mandato

VÍCTOR BALLINAS  
Y ANDREA BECERRIL

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado tiene lista ya una iniciativa para crear la ley federal de revocación de mandato, reglamentaria del artículo 35 constitucional, cuyo plazo para expedirla se venció el 17 de junio pasado. El ordenamiento es necesario para efectuar la consulta sobre la remoción del titular del Ejecutivo federal que se llevará a cabo el próximo año.

Claudia Ruiz Massieu, senadora del *tricolor*, publicó en la *Gaceta del Senado* su iniciativa para crear esa ley, en la que se establece que la revocación de mandato del titular del

Ejecutivo Federal puede solicitarse solamente por un número equivalente a 3 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, siempre y cuando correspondan a por lo menos 17 entidades federativas y representen, como mínimo, el 3 por ciento de la lista nominal de electores de cada una de ellas.

Refiere que se puede solicitar en una sola ocasión durante el desempeño del cargo, y dentro de los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional.

## Porcentaje mínimo

Señala que corresponde al Instituto Nacional Electoral emitir la convocatoria al proceso para la revocación de mandato del Presidente de la República, una vez que verifique el cumplimiento de lo dispuesto en relación con el porcentaje mínimo de la petición de la ciudadanía, dentro de los 30 días siguientes a que reciba la solicitud.

Detalla que la votación se realizará el domingo siguiente a los 90 días posteriores a la convocatoria y en fecha no coincidente con las jornadas electorales, federal o locales.

En la iniciativa se precisa que para que el resultado del proceso de

revocación sea válido, debe haber una participación de por lo menos 40 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores. La revocación de mandato sólo procede por mayoría absoluta, se precisa en el iniciativa.

